

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **042**

Fecha: 30/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2001 01371	Ejecutivo Singular	CODENSA S.A. ESP	JAIME NOLBERTO MARTINEZ PEÑALOSA	Auto requiere Se requiere por última vez so pena de las sanciones legales respectivas a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Sur, para que se sirva enviar en forma inmediata la copia del oficio No. 2651 de fecha 29 de octubre de 2001, por medio del cual se registró la anotación No. 4 del certificado de tradición y libertad del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-368097, o por la parte interesada alléguese copia del mismo.	27/08/2021	
1100140 03 001 2006 01302	Ejecutivo Mixto	FONDO NACIONAL DE AHORRO	JHON ALEJANDRO GAMBA CANCELADO	Auto reconoce personería	27/08/2021	
1100140 03 001 2016 00292	Concordato	MANUEL ALFONSO APONTE GONZALEZ	BANCOLOMBIA- CITIBANK-BBVA-COLPATRIA	Auto resuelve solicitud Niega Solicitud	27/08/2021	
1100140 03 001 2016 01265	Divisorios	DORA ANGELA RINCON CARVAJAL	HUMBERTO GARCIA CARVAJAL	Auto pone en conocimiento Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta que las partes no se pronunciaron en el término respectivo sobre el avalúo presentado del inmueble objeto de proceso por valor de \$60'561.000, que corresponde al avalúo catastral (\$40.374.000 para el año 2021) incrementado en la mitad.	27/08/2021	
1100140 03 001 2017 00833	Concordato	MIGUEL ANTONIO ROJAS VALDERRAMA	MIGUEL ANTONIO ROJAS VALDERRAMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita al deudor insolvente y a los acreedores para llevar a cabo la audiencia de adjudicación a la hora de las 10:00 am del día jueves 7 de octubre de 2021.	27/08/2021	
1100140 03 001 2017 01196	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RICARDO ALBERTO PEREZ PINTO	Auto pone en conocimiento De acuerdo con lo consignado en el Decreto 806 de 2020, la parte demandante deberá intentar la diligencia de notificación personal respecto del demandado RICARDO ALBERTO PEREZ PINTO al correo electrónico.	27/08/2021	
1100140 03 001 2017 01585	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ZEA ARANGO JAIRO	Auto aprueba liquidación credito y costas	27/08/2021	
1100140 03 001 2018 00025	Tutelas	RAFAEL MANJARREZ MENDOZA	RAFAEL GUILLERMO RICARDO BARRIOS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE, se requiere a GOOGLE LLC, para que informen si el accionado retiro el contenido de los enlaces que son objeto del presente tramite, tengase en cuenta que la información requerida por el accionante, fue remitida a la Corte Constitucional el 28 de abril de 2021.	27/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2018 00591	Concordato	NIDIA SALAZAR RODRIGUEZ	NIDIA SALAZAR RODRÍGUEZ	Auto pone en conocimiento Requíeráse a la deudora insolvente NIDIA SALAZAR RODRIGUEZ, para que preste la colaboración requerida por el liquidador para que pueda efectuar la carga que en ella recae, inclusive la de pagar los honorarios respectivos.	27/08/2021	
1100140 03 001 2018 00669	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EDUAR LUIS BENJUMEA MORENO	Auto aprueba liquidación costas	27/08/2021	
1100140 03 001 2019 00810	Ejecutivo Singular	SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LTDA.	HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes	27/08/2021	
1100140 03 001 2019 00960	Verbal	EDIFICIO SINAI P.H	NUBIA ESPERANZA CASTRO	Auto ordena entregar títulos	27/08/2021	
1100140 03 001 2019 00962	Verbal	CLAUDIA LUCIA RIVERA ROJAS	SALAZAR Y ORTIZ ASOCIADOS	Auto pone en conocimiento Previo a resolver sobre la renuncia de poder, se requiere a la abogada para que aporte las comunicaciones dirigidas al poderdante, conforme a lo previsto en el inciso cuarto del artículo 76 del C.G.P.	27/08/2021	
1100140 03 001 2019 01102	Ordinario	NURI MARIA BADILLO TORRES	LUZ DARY JIMENEZ SALAMANCA	Auto pone en conocimiento Por secretaria, inclúyase el contenido del aviso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia y, contabilícese el término de un (1) mes de que trata el numeral 7º del artículo 375 del C. G. del P.	27/08/2021	
1100140 03 001 2019 01128	Ejecutivo Mixto	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	JORGE ARMANDO DELGADO DIAZ	Auto termina proceso por Pago	27/08/2021	
1100140 03 001 2019 01309	Ejecutivo Singular	CARLOS ERNESTO MEJIA MEJIA	AURORA JANNETTE MEJIA URBIÑEZ	Auto resuelve solicitud remanentes	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00015	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	ALJOENJUEGA SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00045	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GERMAN STIVE SERRANO MUÑOZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Curador Ad Litem	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00156	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	SIMON ARLEY PALACIO ARENAS	Auto pone en conocimiento	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00305	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FERNANDO LEON CONCHA TOBON	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00314	Medidas Cautelares	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	HORACIO MUÑOZ CASTRO	Auto termina proceso por Desistimiento	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00339	Ejecutivo Singular	MIRYAM SORAYA ROJAS MARTINEZ	JOSE MARIA VARGAS LAVERDE	Auto ordena oficiar oficiar a la NUEVA EPS S.A.	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00413	Ejecutivo Singular	FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS S.A. GRASCO S.A	URIEL MORA URREA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2020 00433	Verbal	CLAUDIA ESTELLA GAONA CORREDOR	GILBERTO RAMÍREZ SOTO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes y a sus apoderados para que concurran personalmente a la hora de las 10:00 AM del día miércoles 20 de mes de octubre de 2021, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00483	Verbal	DIANA MARILUZ CUADRADO VALBUENA	BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto pone en conocimiento No se accede a la adición solicitada	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00507	Sucesión	ANA JULIA URIBE GOMEZ	ANA JULIA URIBE GOMEZ	Auto requiere Se requiere a la parte interesada para que acredite el diligenciamiento de los oficios dirigidos a la Dian y a la Superintendencia de Notariado y Registro (21-292 y 21-293) a efectos de continuar el trámite que corresponda.	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00668	Verbal	JOSE DEL CARMEN MOGOLLON RODRIGUEZ	JOSE ALVARO MOGOLLON RODRIGUEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en proveído de la misma fecha dentro de la demanda de reconvencción pertenencia No. 2021-720, en firme vuelvan las presentes actuaciones al despacho para continuar el trámite que corresponda.	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00838	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KAREN JOHANA RODRIGUEZ OVIEDO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00884	Tutelas	DIEGO FERNANDO VARGAS LONDOÑO	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS BRISAS P.H.	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE, se impone dar por terminado el presente trámite	27/08/2021	
1100140 03 001 2020 00890	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	GINA PAOLA MARTINEZ QUINTERO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00069	Concordato	LILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Liquidadores	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00098	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ARMANDO SORACIPA MORENO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00130	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA LUCIA DUSSAN BONILLA	Auto pone en conocimiento Se conmina realizar la notificación conforme al artículo 292 del CGP, por intermedio del servicio postal autorizado que certifique lo requerido y coteje los documentos o anexos pertinentes.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00146	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO FERNANDEZ SANABRIA	Auto pone en conocimiento Se conmina realizar la notificación conforme al artículo 292 del CGP, por intermedio del servicio postal autorizado que certifique lo requerido y coteje los documentos o anexos pertinentes.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00147	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS HORACIO CEBALLOS ROJAS	Auto aprueba liquidación credito y costas	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00170	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JOSE OLMEDO HOYOS LOPEZ	Auto aprueba liquidación credito y costas	27/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00214	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	XL INFORMATICA EDITORIAL SAS	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante para que proceda a efectuar la diligencia de notificación al correo electrónico	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00245	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CARMEN BELSY OCHOA PARADA	Auto pone en conocimiento Se conmina realizar la notificación conforme al artículo 292 del CGP, por intermedio del servicio postal autorizado que certifique lo requerido y coteje los documentos o anexos pertinentes	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00259	Ejecutivo Singular	LIGIA VILLAREAL SILVA	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ BARRERA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00324	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOHANA MILENA MOLANO ANDRADE	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante para que allegue certificado de tradición y libertad del inmueble sobre el cual gravita la garantía hipotecaria, donde aparezca debidamente registrado el embargo.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00378	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DANIEL ROJAS SAMACCI	Auto pone en conocimiento Una vez se allegue el certificado de libertar y tradición con el embargo registrado se continuará lo que en derecho corresponda.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00406	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FREDY YEZID CADENA TORRES	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00452	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NILSON GIOVANNI MARTINEZ DAVID	Auto pone en conocimiento La parte actora proceda a enviar nuevamente las diligencias de notificación a la parte ejecutada, de conformidad con las prescripciones señaladas en los artículos 291 y 292 del C. G del P., en concordancia con el Decreto 806 de 2020.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00465	Ejecutivo Singular	ROSANA CASTRO SOTO	LUIS BOLAÑOS CASTRO	Auto pone en conocimiento Para evitar futuras nulidades, rehágase el trámite de notificación a la ejecutada Rosana Castro Soto, conforme con las prescripciones del artículo 292 del C. G. del P., en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00490	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO HURTADO RUIZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00508	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CESAR AUGUSTO CUESTA	Auto pone en conocimiento Una vez se allegue el certificado de libertar y tradición con el embargo registrado se continuará lo que en derecho corresponda.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00521	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR ALEJANDRO PEREZ MAYORGA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante para que allegue copia cotejada por el servicio postal correspondiente de los documentos que fueron remitidos como anexo a la diligencia de notificación.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00555	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JESSICA ANDREA CADENA GALLEG0	Auto pone en conocimiento Como quiera, que el citatorio enviado a la dirección electrónica de la demandada fue positivo, la parte actora continúe la notificación de que trata el artículo 292 del C. G del P.	27/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00560	Medidas Cautelares	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	TORRES HERREÑO MIGUEL ARTURO	Auto pone en conocimiento Al amparo de lo dispuesto en el artículo 286 del C. G del P., téngase en cuenta el demandante es BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA y no como quedó en el auto respectivo, en el restante manténgase conforme a la providencia del 25 de junio de 2021.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00563	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ANDRY TATIANA ARIAS MENDEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00588	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LEDWIN SUAREZ ANGULO	Auto pone en conocimiento Se conmina realizar la notificación conforme al artículo 292 del CGP, por intermedio del servicio postal autorizado que certifique lo requerido y coteje los documentos o anexos pertinentes	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00594	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	OSCAR BERNADO SAA GRANADA	Auto resuelve retiro demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00638	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	JAVIER ANTONIO MARTINEZ TRIANA	Auto inadmite demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00661	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DENNIS GINETH BUSTAMANTE PORTILLA	Auto decide recurso Mantener incólume el auto de fecha 9 de julio de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia, se concede, en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00674	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAM CUERVO ORTIZ	Auto decide recurso Mantener incólume el auto de fecha 16 de julio de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia, se concede, en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00686	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PA CHINOS Y CHINAS S EN C	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta la dirección física y electrónica suministrada por la parte demandante, para notificar a los ejecutados.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00720	Verbal	JOSE ALVARO MOGOLLON RODRIGUEZ	JOSE DEL CARMEN MOGOLLON RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00756	Sin clase de proceso	MARCELA VARGAS MUÑOZ	REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto rechaza demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00757	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	EDRIGELIO DE JESUS MANRIQUE PEREZ	Auto pone en conocimiento Al amparo de lo dispuesto en el artículo 286 del C. G del P., téngase en cuenta el demandado es EDRIGELIO DE JESUS MANRIQUE PEREZ y no como quedó en el auto respectivo, en el restante manténgase conforme a la providencia del 13 de agosto de 2021.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00758	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BENAVIDES PERILLA KAREN MILENA	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00767	Medidas Cautelares	TRANSVOLCARGA SA	WILMAR ANDRES AGUDELO RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00767	Medidas Cautelares	TRANSVOLCARGA SA	WILMAR ANDRES AGUDELO RIOS	Auto decreta medida cautelar	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00770	Ejecutivo Singular	DORIS YOLNADA GONZALEZ VARGAS	MARCO DAMIAN VILLARREAL HERNANDEZ	Auto rechaza demanda Ordena la remisión de la demanda y sus anexos a la Oficina de Reparto de los Juzgados Civiles Municipales de Barranquilla-Atlántico (reparto) para lo de su competencia.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00775	Ejecutivo Singular	JOSE RAMON AVILA	ANDRES DE JESUS PAEZ PUIN	Auto rechaza demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00776	Tutelas	CARMEN LILLY MARIA GARZON -C-	AAAA ACADEMIA ADSCRITA A ASOCIACION DE ESPECIALISTAS S.A.S.	Auto concede impugnación tutela AUTO CUMPLASE	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00791	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES MARQUEV SAS	ALTURIA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00795	Ejecutivo Singular	JOHN URIBE E HIJOS S.A	MANUFACTURAS CREARE SAS	Auto inadmite demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00796	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	FABIAN MOLANO AGUDELO	Auto rechaza demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00797	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDO S.A.S.	ANDREA ALDANA SUAREZ	Auto inadmite demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00798	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A	JHON JAIR ESCOBAR VALENCIA	Auto inadmite demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	YAN CARLOS CHURIO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00802	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN CARLOS LEAL RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00802	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN CARLOS LEAL RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00803	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARGARITA GUZMAN GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00803	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARGARITA GUZMAN GARCIA	Auto decreta medida cautelar	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00804	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS ARIAS ARTUNDUAGA	Auto inadmite demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00805	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GONZALO GUZMAN OTALVARO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00805	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GONZALO GUZMAN OTALVARO	Auto decreta medida cautelar	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00806	Interrogatorio de parte	ADISS ETNERY SANCHEZ MATEUS	ADISS ETNERY SANCHEZ MATEUS	Auto inadmite demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00807	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA SA	DANNY MAURICIO RODRIGUEZ ACERO	Auto rechaza demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00809	Verbal	CARMEN ROSA RIVEROS CASTAÑEDA	CLAUDIA ESPERANZA REYES MANCERA	Auto inadmite demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00810	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP	ARCADIO JOSE DAZA MENDOZA	Auto pone en conocimiento Se genera conflicto negativo de competencia entre el Juzgado 54 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C. antes Juzgado 72 Civil Municipal, y el presente despacho judicial, Ordena la remisión del expediente a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00811	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LEONARDO FABIO ROMERO ESTRADA	Auto inadmite demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00812	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	ALEXANDRA MARIA FERNANDEZ STEEVENS	Auto rechaza demanda	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00813	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	FERNANDO ARTURO MANTILLA OREJARENA	Auto rechaza demanda Ordena la remisión de la demanda y sus anexos al Juzgado Promiscuo Municipal de Tocancipá- Cundinamarca para lo de su competencia.	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00814	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MYRIAM RODRIGUEZ GRIMALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/08/2021	
1100140 03 001 2021 00814	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MYRIAM RODRIGUEZ GRIMALDO	Auto decreta medida cautelar	27/08/2021	
1100140 03 072 2017 00439	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	DORA ELAINE VILLAMARIN LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita a las partes y los apoderados para que concurran personalmente a la hora de las 10:00 AM del día miércoles 13 del mes de octubre de 2021, para llevar a cabo la audiencia en los términos dispuestos en el artículo 372 del C.G.P.	27/08/2021	
1100140 03 072 2018 00957	Ejecutivo Singular	JOSE RICARDO MANRIQUE LARA	MANUEL ANTONIO LEMOS PARRA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en auto de fecha 14 de febrero de 2019.	27/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO**

Firmado Por:

**Alejandro Cepeda Ramos
Secretario
Civil 001
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Código de verificación: **52b59e5d74864b83cbdb63ce55f7557ef2076c52d89b86cf531ddc6b4a8beef1**

Documento generado en 28/08/2021 10:31:01 AM